

Tribunal Supremo Electoral -

ACUERDO NÚMERO 1020-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-1362-07-2011, de fecha 2 de agosto del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la contratación de los señores Rosa Susana Paniagua Contreras, Bryan Josué Dávila Sierra, María Santos Peinado IC y Deisy Carina López Grijalva, como Auxiliares de Servicios (Auxiliares Operativos del Proceso Electoral), plazas Nos. E 128, E 205, E 206 y E 207, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2011, quienes reúnen los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal para desempeñar los puestos referidos, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;



POR TANTO:

Con base en lo considerado, y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de los señores Rosa Susana Paniagua Contreras, Bryan Josué Dávila Sierra, María Santos Peinado IC y Deisy Carina López Grijalva, como Auxiliares de Servicios (Auxiliares Operativos del Proceso Electoral), plazas Nos. E 128, E 205, E 206 y E 207, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2011, con asignación mensual de TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.3,500.00), con cargo a las partidas presupuestarias números 2011-11150023-13-02-101-11-022-128, 2011-11150023-13-02-101-11-022-205, 2011-11150023-13-02-101-11-022-206 y de la 2011-11150023-13-02-101-11-022-207 y 2011-11150023-13-02-101-11-022-208, del Programa "13 Elecciones 2011";

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día nueve de agosto de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

Dra. María Eugenia Villagrán Magistrada Presidenta

Magistrado Vocal I



Tribunal Supremo Electoral -

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo Magistrada Vocal II

> Licda: Patricia Eugenia Cervantes Chacón Magistrada Vocal III

> > arco Tulio Melini Minera . Magistrado Vocal IV

> > > ECRETARIA

ANTE MÍ:

Secretaria General